

DECRETO Nº 4350/

LAJA, noviembre 16 de 2009

CALDE

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Joel Acuña Beltrán, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios en la escuela F-976 "La Colonia".de
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 256 de fecha 14.03.05 que designa al Sr. Joel Humberto Acuña Beltrán, en calidad de asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios en la escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre el Sr. Joel Humberto Acuña Beltrán y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-PROCÉDASE a otorgar Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Joel Humberto Acuña Beltrán

Rut

: 08.890.387-0

Fecha

: desde el 16 de noviembre 2009

Causal

: Art. 159 Nº 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PL/AMR/Irc *16/11/09

DISTRIBUCION:/

La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl